



CÁTEDRA DE LA PAZ: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

LUIS GARCÍA-NOGUERA ¹, FÉLIX FERNANDO DUEÑAS GAITÁN¹

¹ Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

PALABRAS CLAVE

*Paz
Formación
Aprendizaje
Competencias sociales
Medios sociales
Recursos educativos abiertos
Pensamiento crítico*

RESUMEN

Se buscó revisar las apuestas curriculares que los programas de Comunicación Social y Periodismo han diseñado en la implementación de la Cátedra de la Paz, para proponer recursos virtuales que fortalezcan su apropiación. Desde el enfoque cualitativo, empleando grupos focales en cuatro universidades, se evidenció que se está trabajando la implementación de la cátedra con recursos pedagógicos tradicionales. Se propone el desarrollo de la cátedra con recursos virtuales que contribuyan en la construcción de los aprendizajes. Se concluye que, la cátedra, está siendo desarrollada con recursos presenciales, por lo que es importante emplear recursos virtuales que fortalezcan su ejecución.

Recibido: 31 / 07 / 2024

Aceptado: 17 / 09 / 2024

1. Introducción

La universidad, tradicionalmente se presenta como la institución educativa y social, que se establece como una mediación entre la sociedad y la reflexión crítica que los científicos hacen de ella. En ese sentido, su función principal, posibilita comprensiones para que aquellos que egresan de sus aulas, generen soluciones procesos de transformación social. Desde esa perspectiva, la formación universitaria de profesionales en el campo de la Comunicación Social y Periodismo está revestida por un conjunto de competencias generales y específicas, que apuntan a la construcción de un perfil de formación enmarcado en la difusión y visualización de información bajo principios éticos.

En esa dinámica, Colombia, requiere en muchos sentidos, respuestas contundentes a las diferentes problemáticas que tiene, entre ellas la formación de competencias ciudadanas y de reconciliación que permitan encontrar rutas de diálogo en lo cotidiano entre los sujetos. En tal orden, los Acuerdos de Paz de 2016, firmados entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), permitieron que la población tuviera una sensación de fin del conflicto, sin embargo, los acontecimientos de los últimos años, tanto en las manifestaciones sociales como en el orden público urbano y rural, da para pensar todo lo contrario. En ese marco, el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), expidió en el 2014 la Ley 1732 que establece la Cátedra de la Paz, de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país, y en el 2015 el Decreto 1038, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. En cumplimiento de las anteriores normas, jardines, colegios y universidades se dieron a la tarea de incluir en sus diseños curriculares la Cátedra de la Paz, de acuerdo con sus características, metodologías y currículos.

Bajo tal consideración y contexto, los programas de Comunicación Social y Periodismo, desde sus diversas miradas y concepciones de la comunicación, se dieron a la tarea, ya desde lo institucional o desde los componentes y resultados de aprendizaje, a orientar en cuanto a cómo debía realizarse esta implementación desde lo educativo, curricular, pedagógico y didáctico. En ese sentido, en el presente artículo, se realiza la revisión de las apuestas curriculares que los programas de Comunicación Social y Periodismo han diseñado en la implementación de la Cátedra de la Paz.

1.1. Cátedra de la paz

El sistema educativo colombiano en general ha enfatizado desde siempre su interés en ofrecer una formación orientada al conocimiento, como fundamento para una construcción de paz. Dicho interés se ve reflejado en iniciativas como la Ley 1732 del 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas del país, cuyo desarrollo debería estar impregnado de un fuerte componente pedagógico. Según la mencionada ley, la Cátedra de Paz busca «crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible» (párr. 2). Y si bien la educación es la vía idónea de transformación social y política, la Cátedra de la Paz, considerada política pública, es vital para alcanzar ese objetivo al ser vista como un espacio académico y de investigación que propicia el trabajo pedagógico, didáctico y curricular en pro del fomento del diálogo, la ciudadanía y la convivencia en todos los niveles educativos del país (Cediel et al., 2019).

En tal consideración, educar para la paz en el marco del posconflicto con la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el resurgimiento de grupos armados, debería ser entonces un propósito de país, en el que confluyan todas las fuerzas institucionales, académicas y productivas para poder lograr la formación de las competencias y conocimientos propuestos desde la cátedra en: Cultura de paz, Educación para la paz y Desarrollo sostenible (Acevedo, 2018). Por ello y gracias a los nuevos horizontes que se advierten, es pertinente orientar a los estudiantes en su cotidianidad, inmersa en un mundo que cambia de manera vertiginosa, para de manera crítica analizar el conflicto interno armado que ha vivido Colombia desde mediados del siglo XX y el proceso de reconstrucción del tejido social. Es decir «hacer uso» del ámbito educativo, como el espacio de diálogo y resolución de los conflictos, desde el respeto a los demás, siendo multiplicadores y forjadores de una nueva sociedad en el territorio colombiano, aspectos estos implícitos en el proyecto Cátedra de la Paz, que lo percibimos en este estudio, como una estrategia para sembrar una educación y una cultura de paz.

Al respecto, Lozano et al. (2018), resalta el carácter participativo y juvenil que deben tener las iniciativas educativas orientadas a la formación en Cátedra de la Paz, vistas como «procesos formativos y de diálogo reflexivo en torno a una cultura de paz sobre la base de saberes, escenarios, conflictos y

prácticas cotidianas de paz y convivencia» (p. 23). Reflexiones, como la anterior, conducen a pensar en una educación que contribuya al desarrollo de características de una verdadera comunidad educativa mediante la formación en competencias ciudadanas (Otálora, 2018), teniendo presente que son las que mayormente le darán al individuo la habilidad para relacionarse armónicamente con el mundo.

Bajo tal mirada, la construcción de paz y ciudadanía requiere fomentar competencias de integración social, actitudinales, aptitudinales y emocionales ya que son aquellas que los individuos y las comunidades deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos (Garcés-Prettel, 2020). Por último, las competencias metacognitivas orientadas al pensamiento crítico, que no pueden faltar en la Cátedra de la Paz porque permiten desarrollar el espíritu crítico y autorregulatorio, base para el abordaje de los conflictos por medios pacíficos (Toro et al., 2021). En esa misma línea, en la antesala de la convivencia, García (2020), destaca la cultura de la escuela entendida como organización que, a partir de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), Puede llegar a fomentar habilidades sociales específicas, tales como la mejoras en la comunicación, la negociación y la mediación, vistas como una apuesta para la paz «en el día a día y no sólo por la simple enunciación de datos o declaraciones de principios que a menudo son vistos por los alumnos como una parte más del currículum» (p. 91).

La educación para la paz es entonces, un factor determinante en la construcción de una sociedad sin violencia. Hoy, la escuela tiene la responsabilidad de formar estudiantes en valores, respeto y tolerancia, lo cual implica una serie de acciones continuas para conducirse cuando se presenten actitudes discriminatorias e intolerantes, además porque educar para la paz amerita comprender la educación desde un enfoque socioafectivo (Jares, 1999). Educar para la paz es «una forma particular de educación en valores que supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, de la creatividad y la toma de decisiones» (Salamanca et al., 2016, p.35).

En ese sentido, la educación para la paz requiere nuevos recursos pedagógicos y/o didácticos que les permita a los estudiantes adquirir una mejor formación ciudadana a la vez que un mayor compromiso con la sociedad. Es un hecho también, que la aplicación de nuevas tecnologías, ha traído a su vez nuevas necesidades donde los docentes tienden actualmente a propiciar a propiciar el desarrollo de la Cátedra de la Paz, en escenarios de aprendizaje donde implementan estrategias derivadas de teorías tales como aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje colaborativo o aprendizaje autónomo, entre otros recursos pedagógicos.

Finalmente, es posible señalar que, las apuestas trazadas desde la Cátedra de la Paz, más allá de la norma y el discurso conceptual construido desde diversos escenarios académicos, toma forma en la medida que propicia no solo conocimientos sino también acciones de convivencia y resolución pacífica de los conflictos, transformando la realidad de los contextos sociales ampliamente permeados por una cultura de intolerancia y violencia fruto principalmente del conflicto armado en el que se vio envuelto el país desde el siglo pasado y que todavía hoy subsiste con algunas particularidades.

1.2. La universidad como escenario de formación

Los movimientos sociales que se generaron de aquel mayo del 68 en Francia y que se dispersaron por los cinco continentes, no cesaban de realizar demandas cada vez más sentidas con respecto al papel que debía cumplir el sector de la educación superior frente a las transformaciones. La Declaración de Bolonia de 1999 es la respuesta de los países europeos a las dinámicas culturales y políticas que en ese momento surgían de los procesos sociales y económicos del mundo. Esta declaración es el compromiso de 29 ministros de educación de Europa en concentrar esfuerzos internos para que la educación superior fuera más pertinente a los tiempos con respecto a las competencias sociales y ciudadanas, entre otros temas, en los que se debía formar en la universidad. Formación que involucra tanto a los estudiantes como a los docentes.

Por otro lado, también es obligado traer a colación a Brunner (2008), como estudioso de la educación y de las políticas educativas de América Latina, cuando afirma lo difícil que es para los países latinoamericanos unirse en solo propósito en tanto que las circunstancias y debates de esta región con respecto a la educación en general y la educación superior en particular, se encuentran en otro lugar de enunciación. Las dinámicas políticas, sociales y económicas diametralmente diferentes a los referentes europeos, así como la trayectoria más cercana a las instituciones privadas que a las públicas, alejan cada

vez más de las posibilidades de unificación que permite la movilidad, el intercambio y la evolución sistemática de la universidad en este continente.

En ese escenario, se caracterizan algunos debates que surgen y cómo los demás países del mundo acogen esta Declaración para actualizar sus políticas de educación superior y por tanto formar en competencias sociales y ciudadanas tan necesarias en contextos como el colombiano. En palabras de Montero (2010), La declaración de Bolonia permite que los países, el estado y las universidades miren «en múltiples direcciones: en las metodologías docentes, en la estructura de las enseñanzas, en la garantía de los procesos de aprendizaje o en la calidad y, por supuesto, en potenciar la movilidad de estudiantes y profesores» (p.23).

Estos cambios estructurales tanto de las instituciones como de sus actores están relacionados con la potencialización de los individuos involucrados y con las circunstancias en las que están envueltos los contextos sociales de los años noventa y que se han incrementado hasta el día de hoy. Otra manera de mirarlo y ya desde una perspectiva latinoamericana a la educación superior, en palabras de Freire (1987), debe dejar de ser una educación bancaria de datos, información sin sentido y donde el sujeto es un individuo repetitivo y repetidor. Freire, invita a la educación con discernimiento, consciente y conocedor del contexto con posibilidad de intervenir en él y transformarlo. Es decir que la educación superior debe dejar su papel de isla o acuario e insertarse en lo social desde cada una de las disciplinas o campos no solo para que esta sea un laboratorio de experimentación, como era vista en los inicios del siglo XX por la Escuela de Chicago (Torres, 2022) sino dar respuestas y presentar soluciones viables y comprensibles que permitan transformar desde lo micro social hacia lo macro.

Ahora bien, la Declaración de Bolonia, sí dejó unos referentes muy claros en cuanto a los horizontes de los propósitos de formación de la educación superior que ayudaron a trazar una línea en las políticas educativas de finales del siglo XX y que están implementando actualmente en la educación superior y es en lo referente a esa formación en competencias ciudadanas arriba mencionadas. Pero esta formación no se trata de aumentar unos contenidos o unas materias, o peor, sacrificar contenidos específicos para cumplir con los requisitos estatales de formar en ciudadanía (García-Noguera et al., 2024).

Lo que si se propone desde Bolonia es la transformación de la educación, desde el mismo proceso enseñanza - aprendizaje para que, dé respuesta a otras necesidades generacionales, sociales, colectivas, es decir, que la forma en que los profesores comparten los saberes con sus estudiantes, los referentes y los contextos situados en los que se activen, se dinamicen las prácticas y lógicas de una formación ciudadana a través de la interacción y comprensión de la realidad y la posterior propuesta e implementación de soluciones concretas a problemas reales. Y es entonces desde ahí que una educación en competencias ciudadanas se relaciona con una Cátedra de la Paz, con esas lógicas y prácticas.

1.3. Propuestas curriculares de los programas de comunicación social

Colombia, según el Sistema Nacional de Instituciones de Educación (SNIES), da cuenta de 132 programas ofertados en diversos niveles de formación, en los campos amplios de las ciencias sociales, periodismo e información, de las artes y humanidades, y del campo específico de periodismo, comunicación y reportaje.

En ese sentido, los programas de Comunicación Social y Periodismo, desarrollan en los estudiantes competencias profesionales y disciplinares en la fundamentación conceptual, investigativa, expresión, producción, interacción en sociales y ejercicio de la ciudadanía. Es en esta última competencia, donde se puede hacer un llamado a la diferencia ya que en los programas de comunicación se articulan con los temas de ética profesional y legislación de la comunicación, entre otros temas, y con las líneas filosóficas de las instituciones que son transversales a todos los programas. En Colombia, de acuerdo con la Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en Comunicación (AFACOM) (2019), a partir de la investigación Profesionales de la comunicación y transformaciones del mundo del trabajo, se reporta 62 programas universitarios de Comunicación Social asociados y organizados por zonas geográficas: 7 en el Suroccidente, 11 en Antioquia, 6 en el Eje cafetero, 21 en el Centro, 6 en el Oriente y 11 en el Caribe.

En tal dinámica, se puede observar que los programas que se tomaron como muestra en la presente investigación, Universidad Panamericana (Bogotá), Universidad Mariana (Pasto, Nariño), Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD (regional Caribe) y Universidad Santo Tomás (Bogotá), en sus perfiles de formación establecen con respecto a las competencias, un actitud crítica y ética frente a los contextos. Bajo tal apreciación, en la Tabla 1, se pueden observar las similitudes que se tienen al formar un comunicador social, así como las diferencias que están dadas por este componente social, impronta de las instituciones.

Tabla 1. Universidades participantes, número de docentes, perfiles de formación y espacios académicos relacionados

Universidad	Región AFACOM	Número de profesores participantes	Perfil de formación Elementos	Asignaturas orientadas al campo de formación de cultura de paz.
Universidad Panamericana	Centro	2	El egresado del programa en Comunicación Social de U. Compensar está en la capacidad de interpretar, analizar y traducir las necesidades comunicativas de los contextos en los que se encuentra, con visión crítica y en prospectiva, para llegar a proponer planes y proyectos dirigidos a la formulación de soluciones, transformaciones e innovaciones, a partir de la creación, gestión y posicionamiento de contenidos digitales y el desarrollo de procesos de comunicación, en los sectores de medios, empresariales y sociales del país.	Constitución, paz y democracia.
Universidad Mariana	Suroccidente	2	Dimensiones éticas, disciplinar, investigativa, expresiva, tecnológica y de gestión. Interpretación del entorno social de manera crítica y con sentido de responsabilidad y de compromiso Contribuyendo a la búsqueda de la verdad y la transformación social.	Competencias ciudadanas
Universidad Nacional Abierta y a distancia	Caribe	1	Comprender la transformación como un proceso que implica respeto a los derechos humanos, con ética y equidad comunicativa como principio rector para un equilibrio social. Interpretar y articular los multicontextos y las dinámicas regionales desde una perspectiva sociocultural. Investigación comunicacional como mediación para la producción de conocimiento y como estrategia de potenciación y empoderamiento de la comunidad. Planear, gestionar y realizar productos comunicacionales acordes a las realidades y necesidades comunicativas e informativas de cada contexto. Desarrollar estrategias de comunicación participativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.	Comunicación y ciudadanía

Universidad	Región AFACOM	Número de profesores participantes	Perfil de formación Elementos	Asignaturas orientadas al campo de formación de cultura de paz.
Universidad Santo Tomás	Centro	3	Comunicador para la paz será un profesional que aborde críticamente el contexto, propicie espacios dialógicos y desarrolle dinámicas de mediación y conciliación como métodos para afrontar los conflictos.	Análisis de realidad en contextos de Paz Teoría de la Paz Praxis para la Paz Comunicación para la Paz en el contexto del desarrollo y el Cambio Social Gestión y estrategias para la Paz Estrategias comunicativas para la paz

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Vale la pena mencionar que, la investigación de AFACOM evidencia que los programas analizados, tienen un interés especial en el desarrollo de capacidades ético políticas:

Respeto por el otro y sentido de integración social; respeto por el medio ambiente; responsabilidad en el trabajo; responsabilidad social; un profesional con alta formación ética y en valores, como la responsabilidad social, visión inclusiva, capacidad crítica, respeto frente a los problemas que enfrenta la sociedad actual, que haga búsqueda permanente de la verdad para responder a lo que está sucediendo en el entorno y la ética profesional; que promueva el ejercicio de la ciudadanía en el marco de un estado social de derecho. Profesional con una postura abierta e incluyente (AFACOM, 2019, p. 70).

Otro aspecto que se destaca de la investigación de las profesiones de la comunicación se refiere a que los empleadores consideran pertinente «Actualizar o sintonizar los planes de estudio con los desafíos que implica la implementación de los acuerdos de paz, con el desarrollo de un mercado interno amplio, con los temas de la agenda internacional» (AFACOM, 2019, p. 189). Lo cual hace que los programas, se preparen para realizar desplazamientos en el campo de la comunicación y en su relación con el entorno social, en temas que antes no eran tensiones propias de debate en las aulas de clase.

2. Metodología

Se realizó un estudio enmarcado en el enfoque cualitativo de la investigación social, desde el que se «aspira a elaborar posiciones teóricas originales, que otros científicos sociales ayudarán a consolidar en investigaciones posteriores» (Izcara, 2014, p.11), y ofrece interpretaciones de los fenómenos que capturan su unicidad y particularidad. Se caracteriza por su estilo inductivo, un énfasis en el significado individual y la importancia de interpretar la complejidad de una situación (Creswell, 2014). Asumiendo una perspectiva crítico social que pretende auscultar el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz para evidenciar las principales apuestas curriculares que los programas de Comunicación Social y Periodismo han diseñado para su puesta en marcha en sus planes de estudio.

Se trata, además, de una investigación de estudio de casos en profundidad, de alcance descriptivo, pues busca caracterizar un fenómeno u objeto de análisis (Núñez et al., 2017), esto es, «especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población» (Hernández et al., 2014, p. 92). Se toma como unidad de análisis la facultad, entidad encargada del funcionamiento de los programas dentro de las instituciones de educación superior colombianas. En ese sentido, la investigación centró su atención en el programa de

Comunicación Social y Periodismo, ofertado en Colombia por la Universidad Panamericana, Universidad Mariana, Universidad Nacional Abierta y a distancia, y Universidad Santo Tomás.

En su desarrollo, se tuvo en cuenta como categoría de análisis el diseño curricular de la Cátedra de la Paz, y para su operacionalización se tuvo en cuenta las subcategorías: perfil de formación, contenidos, estrategias pedagógicas, y evaluación del aprendizaje. Su desarrollo, tomó forma en el trabajo de campo, a través de entrevistas en grupos focales (Rodas y Pacheco, 2020), con diferentes miembros de la comunidad académica (docentes y directivos docentes).

Finalmente, es importante resaltar que la información se recolectó a través de una guía de entrevista, compuesta por 14 preguntas abiertas, validada a través del juicio de pares expertos (Hernández et al., 2014). Y para el procesamiento de la información recolectada, se procedió a realizar el registro, codificación y sistematización categorial de los datos. En el caso de la codificación esta se realizó de manera inductiva (Hernández et al., 2014), observando los datos, para luego reducirlos de acuerdo a sus aportes a la investigación, cada uno de los textos codificados fue acompañado de un código alfanumérico que sistematizó la técnica empleada, universidad, grupo focal y participante. Finalmente, es importante señalar que los datos sistematizados fueron analizados a través de una triangulación.

3. Resultados

Dentro del proceso de recolección de la información, se realizó ocho grupos focales, 2 por universidad participante, donde se buscó desarrollar la categoría y subcategorías asumidas en el estudio. A continuación, teniendo en cuenta las subcategorías se detallan los resultados.

3.1. Perfil de formación

Las universidades declaran en el perfil de formación del Comunicador Social y Periodista, su compromiso con la formación de un ciudadano crítico, pluralista, consciente y comprometido con la realidad de su contexto histórico. Esto se aprecia al tener en cuenta intervenciones en el grupo focal, donde se dice: GFUP34 «la universidad a partir del acuerdo de paz que firmó el presidente Santos ha estado dispuesta a revisar el plan de estudio del programa de Comunicación Social y Periodismo para que este aporte en la reconstrucción del tejido social», GFUM21 «es muy importante que las universidades reflexionen en torno a esa situación y ser responsables también de convertirnos en gestores de espacios de paz», GFUAD12 «hemos visto bueno que el programa de Comunicación Social y Periodismo dé a conocer el contexto real con ejercicios que vinculen los estudiantes con la realidad social», y GFUST31 «desde el perfil se ha incorporado la Cátedra de la paz, buscando estudiantes que tengan compromiso con el ejercicio de la ciudadanía».

3.2. Contenidos

Con relación a los contenidos que se asumen los programas de Comunicación Social y Periodismo para desarrollar la Cátedra de la Paz, se evidencia que se atiende a la revisión del conflicto interno armado que ha tenido Colombia desde mediados del siglo XX y los aportes que desde este pregrado se puede hacer a la promoción de una cultura para la paz. Lo anterior, se deja ver en los aportes que se realizaron dentro de los grupos focales, al señalar que: GFUP22 «pensarse la Cátedra de la Paz en el plan de estudio, es pensar en un espacio que revise lo que ha pasado en la historia de Colombia, principalmente desde la violencia política, la recuperación del territorio, la recuperación del espacio público y la recuperación del tejido social», GFUM36 «ese espíritu de tener una cátedra dentro de las asignaturas, nos lleva a hablar de paz, de conflicto, de ciudadanía y grupos armados, entre otros temas», GFUAD72 «como una cátedra, se trabaja en fortalecer el conocimiento de la trayectoria de la violencia que ha motivado la ausencia de la paz en el Estado», y GFUST64 «a los estudiantes se les enseña a reconocer su país a través de su historia, geografía y cultura, para formar ciudadanos que conozcan el lugar donde viven y se proyectan laboralmente».

3.3. Estrategias pedagógicas

Para poder desarrollar los contenidos previstos en el plan de estudio incorporando la Cátedra de la Paz, los programas de Comunicación Social y Periodismo, tienen en cuenta, en la mayoría de los casos, estrategias pedagógicas que se enmarcan en la modalidad presencial en la que se desarrollan,

empleando pocos recursos virtuales. Esta situación se aprecia al tener en cuenta que, entre otras afirmaciones, en los grupos focales se dijo: GFUP51 «la clase de la Cátedra de la Paz, se desarrolla a través de talleres, conversatorios y trabajos de investigación que los estudiantes desarrollan y luego socializan o debaten con sus compañeros, todo ello dependiendo de lo que el profesor tenga planeado», GFUM47 «Nosotros principalmente hacemos lecturas que luego se discuten en la clase, propiciando el análisis crítico de textos históricos que llevan a los alumnos a apropiarse de la historia de su país, todo esto se hace en el aula de clases», GFUAD62 «para desarrollar la cátedra, como la universidad es virtual, se emplean los foros y círculos participativos de aprendizaje donde los tutores llevan a los estudiantes al diálogo sobre la construcción de la paz, algo que se hace teniendo en cuenta la historia de las regiones», y GFUST12 «la formación en la Cátedra de la Paz se desarrolla a través del aprendizaje por problemas, nosotros le damos problemas históricos que ellos analizan con sus compañeros en la clase y posteriormente presentan sus conclusiones, esto nos sirve para llevarlos a pensar, a que de manera crítica revisen el conflicto».

3.4. Evaluación del aprendizaje

Con relación a la subcategoría evaluación del aprendizaje, es interesante apreciar que, en los programas de Comunicación Social y Periodismo, la Cátedra de la Paz es evaluada de manera formativa, lo cual es una importante apuesta para no asumirla como un contenido disciplinar equiparable con los componentes y asignaturas del plan de estudio. Esto se apreció en las intervenciones que se hicieron en los grupos focales, señalando que: GFUP25 «en la universidad no se está empleando pruebas objetivas sumativas para valorar los aprendizajes de la Cátedra de la Paz, esto lo hacemos de manera formativa a través de ejercicios de autoevaluación donde llevamos a los estudiantes a la reflexión metacognitiva», GFUM32 «empleamos ensayos y conversatorios que son retroalimentados de manera formativa, no nos interesa que ellos vean la Cátedra de la Paz como una asignatura más, queremos que la aprecien, la valoren como un espacio formativo para tener sentido de pertenencia por su país», GFUAD18 «se emplea la participación en los foros y círculos participativos de aprendizaje, donde los docentes revisan y corrigen, dando a los estudiantes la posibilidad de volver a replantear sus intervenciones», y GFUST12 «para la Cátedra de la Paz empleamos talleres de investigación donde se hacen trabajos de investigación, lectura, análisis de datos y construcción de conocimientos valorados por el docente de manera formativa».

4. Discusión

La información recolectada a través de los grupos focales que se desarrollaron, permite señalar que las universidades en los programas de Comunicación Social y Periodismo están desarrollando la Cátedra de la Paz, teniendo en cuenta las apuestas que esta tiene en la construcción de un nuevo escenario político en el país (García-Noguera y Verdugo, 2023). Esta situación está acorde con la propuesta presentada por Galindo y Ruiz (2019), al considerar que desde la Cátedra de la Paz se puede propiciar un entorno de diálogo que vincule la participación de todos los actores sociales. Situación que no excluye a los estudiantes, como sujetos que tienen la responsabilidad de aportar desde su formación al conocimiento y transformación del territorio (García-Noguera y López, 2022).

En esa misma dinámica, se aprecia que la Cátedra de la Paz, está siendo implementada con recursos pedagógicos que poco atienden a la formación virtual, un escenario que en atención al avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación está propiciando el desarrollo de la cibercultura (Rueda-Ortiz y Uribe-Zapata, 2022). Por ello, se hace necesario que las universidades no se excluyan de esa realidad (Stadtlober & Pesce, 2021), más aún si se tiene en cuenta que en tiempos de la pandemia del Covid19, de forma obligatoria las instituciones educativas tuvieron que desarrollar recursos o plataformas virtuales para mediar en la construcción de los aprendizajes (Dueñas et al., 2022).

De igual manera, al revisar en conjunto las subcategorías asumidas en la investigación (perfil de formación, contenidos, estrategias pedagógicas, y evaluación del aprendizaje), es posible considerar que si bien se trabaja la Cátedra de la Paz atendiendo a ejercicios curriculares que intencionalmente buscan fomentar la construcción de una cultura de paz, es conveniente que esta reflexión trascienda el escenario del aula presencial, que incorpore espacios virtuales donde los estudiantes puedan interactuar con los habitantes de todo el país (Vera-Rojas et al., 2023). Esta apuesta, está acorde con lo planteado por García (2022), quien considera que la formación desde la virtualidad es una oportunidad para trascender los límites espaciales en los que tradicionalmente se ha enmarcado la educación.

Finalmente, es importante señalar que, en el marco de la autonomía que tienen las universidades para diseñar sus programas de pregrado y posgrado, la implementación de la Cátedra de la Paz empleando recursos pedagógicos virtuales, acerca la formación a escenarios donde todavía no ha llegado la educación superior, ofreciendo de esta manera una oportunidad para construir una sociedad más educada (Retana, 2020), más consciente de su historia y del rol que cada actor puede desempeñar en la reconstrucción social del país.

5. Implementación de la Cátedra de la paz a Través de las redes sociales

En atención a los resultados del proyecto, se propone a las universidades que ofrecen el programa de Comunicación Social y Periodismo, considerar las redes sociales como un espacio que puede aportar al estudio de la Cátedra de la Paz y su divulgación en el territorio. Esta apuesta, surge del reconocimiento de que las redes sociales son un escenario de la sociedad del conocimiento donde de manera masiva los estudiantes interactúan de manera continua (Llivi-puma, 2023). Un espacio que puede ser aprovechado para formar en los distintos niveles educativos, desarrollando pensamiento crítico a partir del análisis, argumentación y contrastación de la información (García, 2012).

En ese sentido, se proponen tres recursos para formar en la Cátedra de la Paz a través de las redes sociales:

1. Las redes sociales educativas:

Este tipo de redes ofrecen un espacio de divulgación de conocimientos y de dialogo entre los actores académicos para el estudio de antecedentes, la construcción de proyectos y la elaboración de textos que reconozcan lo ya investigado (Fuentes-Cancell et al., 2021). Entre otras, se pueden mencionar las redes ResearchGate, Academia.edu, ORCID y Google Académico.

2. Las redes sociales culturales

Son espacios virtuales donde los actores pueden aportar la construcción de un nuevo escenario cultural desde la cibercultura (Morais, 2022). Un nuevo espacio, donde desde la inmediatez que caracteriza las redes sociales pueden compartir reflexiones que, desde lo político, lo cultural y lo social aporten a un nuevo escenario cultural, el de la virtualidad (Bonet-Martí, 2020). En estas redes, se puede considerar: Facebook, X e Instagram.

3. Las redes sociales de interacción

Estas redes son recursos que se pueden emplear para facilitar la interacción en tiempo sincrónico, entre los actores académicos (Maldonado-Mangui et al., 2020), desde múltiples lugares del territorio. En ese sentido, constituyen una herramienta para facilitar la comunicación, el intercambio de ideas y la construcción de conocimientos (Acharki, 2021). Entre estas redes se puede mencionar: Teams, Google Meet y Zoom.

6. Conclusión

La formación a través de la Cátedra de la Paz, es un compromiso académico que las universidades donde se centró la investigación, han asumido y dan cuenta de ello a través del diseño curricular que han implementado. Desarrollando un proceso formativo que atiende al estudio del conflicto armado, la reconstrucción del tejido social, la construcción de una cultura de paz y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

En ese orden de ideas, si bien se reconoce el trabajo que se está desarrollando para implementar la Cátedra de la Paz, se resalta que esta es desarrollada desde la presencialidad, situación que no responde a las nuevas dinámicas formativas estimuladas por el avance de las Tecnologías de la Información y la comunicación. Por ello se considera que las redes sociales educativas, las redes sociales culturales y las redes sociales de interacción son recursos que deben ser considerados para innovar en la ejecución de la Cátedra de la Paz.

Finalmente, es importante considera que, a través de las redes sociales, la formación impartida desde la Cátedra de la Paz puede fomentar un escenario más democrático, equitativo e inclusivo en la

adquisición del conocimiento. En espacial, por la diversidad de las condiciones del territorio y las limitantes para acceder a los escenarios formativos.

7. Agradecimientos

Los autores, expresan su agradecimiento a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad Santo Tomás quienes lideraron la investigación Cátedra de la Paz en programas de Comunicación Social y Periodismo, del cual deriva este artículo.

Referencias.

- Acevedo, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 40(20), 68 - 80. <https://doi.org/10.29375/01240781.3455>
- Acharki, Z. (2021). Docencia universitaria en entornos virtuales de aprendizaje. *Documentos de comunicación*, 10(20), 89-100. https://doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v10i20.22595
- Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en Comunicación (2019). *Profesiones de la comunicación y transformaciones del mundo del trabajo. Informe final de investigación. AFACOM*. <http://www.afacom.org/images/2020/julio/Informe-Ejecutivo-Proyecto-Afacom-1.pdf>
- Bonet-Martí, J. (2020). Análisis de las estrategias discursivas empleadas en la construcción de discurso antifeminista en redes sociales. *Psicoperspectivas*, 19(3), 52-63. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2040>
- Brunner, J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. *Revista de Educación*, 119-145. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:4c076175-5c61-4b9b-937d-8921d6b3f12f/re200806-pdf.pdf>
- Cediel, Y., Olave, G., y Cisneros, M. (2019). Argumentación para la paz. Avances y desafíos para su enseñanza como parte de los acuerdos sobre participación política entre el Estado colombiano y las FARC- EP. *Análisis Político*, 95(32), 23 - 41. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n95.80827>
- Creswell, J. (2014). *Una introducción concisa a la investigación con métodos mixtos*. Publicaciones SAGE.
- Declaración de Bolonia (1999). *Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/boloniaeees/documentos/02que/declaracionbolonia.pdf?documentId=0901e72b8004aa6a>
- Decreto 1038 de 2015. *Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz. 25 de mayo de 2015*. D.O. No. 49522.
- Dueñas, F., Peña, D., García-Noguera, L., y Duque, F. (2022). Cátedra de paz, comunicación y universidad: Análisis comparativo. *Revista Internacional De Cultura Visual*, 12 (5), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3778>
- Freire, P. (1987). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
- Fuentes-Cancell, D., Estrada-Molina, O., & Delgado-Yanes, N. (2021). Las redes sociales digitales: una valoración socioeducativa. Revisión sistemática. *Revista Fuentes*, 23(1), 41-52. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/65673>
- Galindo, M., & Ruiz, M. (2019). La responsabilidad social del docente para la construcción de la paz. *Rastros Y Rostros Del Saber*, 3(4), 56-65. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/rastrosyrostros/article/view/9190>
- Garcés-Prettel, M., Santoya-Montes, Y., & Jiménez-Osorio, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Comunicar*, 63, 77-86. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-07>
- García, M. (2022). Formación educativa en Educación Física en el contexto de la virtualidad tecnológica actual. *Revista Innova Educación*, 4(3), 31-50. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.03.002>
- García, J. (2020). Caminar el presente, intervenir el pasado: de lugares a espacios de memoria. *Huarte de San Juan. Geografía e Historio*, (27), 7 - 20. <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.27.1>
- García, L. (2012). La pedagogía problemática: fomento de una cultura del pensamiento crítico. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades*, (13), 6-19. <https://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/296>
- García-Noguera, L., Fernández, N., & Ojeda, J. (2024). Incidencia de la cátedra de la paz en la construcción de ciudadanía en Ciudad Bolívar. *Inclusión Y Desarrollo*, 11(3), 102-114. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.11.3.2024.102-114>
- García-Noguera, L., & Vásquez, Y. (2022). Paz y ciudadanía a partir de la Cátedra de la Paz. *HUMAN REVIEW. Revista Internacional de Humanidades*, 11(3), 1-8. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.3832>
- García-Noguera, L., & Verdugo, W. (2023). Cultura de paz y no violencia: una revisión de la literatura desde la cátedra de la paz. *Inclusión Y Desarrollo*, 10(1), 63-75. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.10.1.2023.63-75>
- Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera*. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Popular.
- Ley 1732 de 2014. *Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. 01 de septiembre de 2014. D.O. No. 49261.
- Lliviupuma, A. (2023). Competencias docentes tic para la formación de las ciencias sociales de los estudiantes del bachillerato. *Revista Oratores*, 1(19), 203-216. <https://doi.org/10.37594/oratores.n19.1185>
- Lozano, M., Ortega, E., y Padilla, J. (2018). *Construcción de paz con participación juvenil* (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/844/
- Maldonado-Manguí, S., Peñaherrera-Acurio, W., & Espinoza-Beltrán, P. (2020). Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA's), como recurso de aprendizaje en las clases asíncronas de las IES. *Dominio De Las Ciencias*, 6(4), 1279-1291. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i4.1536>
- Montero C., M. (2010). El Proceso de Bolonia y las nuevas competencias. *Tejuelo* (9), 19 - 37. <https://tejuelo.unex.es/tejuelo/article/view/2451>
- Morais, S. (2022). Cibercultura y educación: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Teias*, 23(68), 237-249. <https://doi.org/10.12957/teias.2022.55310>
- Núñez, G., Marquina, O., León, L., & Sánchez, M. (2017). *Guía de Investigación en Ciencias y Artes de la Comunicación*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/133223>
- Otálora, L. (2018). *El proceso de implementación de la Cátedra de la Paz: Estudio de caso - Tejiendo paz desde las aulas*. Universidad Santiago de Cali.
- Retana, J. (2020). Pedagogía de la esperanza de Paulo Freire frente a los espacios virtuales de aprendizaje. *Cadernos de Educação Tecnologia e Sociedade*, 13(4), 484-500. <https://doi.org/10.14571/brajets.v13.n4.484-500>
- Rodas, F., & Pacheco, V. (2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182-195. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401>
- Rueda-Ortiz, R., & Uribe-Zapata, A. (2022). Cibercultura y educación en Latinoamérica. *Folios*, (56), 205-218. <https://doi.org/10.17227/folios.56-17013>
- Salamanca, M., Rodríguez, M., y Cruz, J. (2016). *Guía para la implementación de la cátedra de la paz*. Santillana. <https://santillanaplus.com.co/pdf/guia-cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Stadtlober, M. G. A., & Pesce, L. (2021). Alfabetización digital en cursos de idiomas en universidades públicas de Paraná: desafíos de la cibercultura en la formación docente en línea. *Olhares: Revista del Departamento de Educación de la Unifesp*, 9(2), 100-119. <https://doi.org/10.34024/olhares.2021.v9.11284>
- Toro, K., De Armas, T., & Romero, C. (2021). La cátedra de la paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Estudios pedagógicos*, 47(1), 355-370. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100355>
- Torres, S. (2022). Laboratorios de mediación: Espacios participativos en el moma 1939-1972. Encuentros. *Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico*, (15),131-145. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5979965>
- Vera-Rojas, M., Carrera-Barragán, D., & Vera, L. (2023). Planteamiento de la didáctica con entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje: Reflexión crítica-pedagógica tras tres años de pandemia. *Revista Boletín Redipe*, 12(6), 75-91. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i6.1975>